



CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2025

CUENCA – ECUADOR

1. BASE LEGAL	2
2. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL	2
2.1. Descripción histórica del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP. ...	2
2.2. Facultad, competencias y atribuciones del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP.	4
2.3. Modelo de gestión institucional	10
2.4. Diagnóstico Institucional	12
2.4.1. Planificación	12
2.4.2. Estructura Organizacional	13
2.4.3. Talento Humano	16
2.4.4. Tecnologías de la Información y Comunicación	18
2.4.5. Procesos y procedimientos	19
3. ANÁLISIS SITUACIONAL	21
3.1. Análisis de contexto	21
3.1.1. Económico	21
3.1.2. Social	21
3.1.3. Tecnológico	21
3.1.4. Cultural	22
3.2. Análisis sectorial y diagnóstico territorial.....	22
3.3. Mapa de actores	24
4. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN	30
4.1. Misión	30
4.2. Visión	30
4.3. Principios y valores:	30
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	31
5.1. Alineación Objetivos Estratégicos Institucionales a los Objetivos del Plan de Desarrollo	32
5.2. Diseño de metas e indicadores por eje temático	33
6. DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	34
6.1. Estrategias	34
6.2. Programa Presupuestario Institucional	35
6.3. Implementación de la política pública con enfoque territorial	35
6.4. Matriz de Programación Plurianual de la Política Pública	36
ANEXOS	37

1. BASE LEGAL

La Constitución de 2008 posiciona a la planificación y a las políticas públicas como medios para lograr los objetivos del Buen Vivir. Además, establece como objetivos de la planificación propiciar la equidad social y territorial, promover la igualdad en la diversidad, garantizar derechos y concertar principios rectores de la planificación del desarrollo.

El quehacer público debe estar orientado a generar las condiciones para que cada proyecto de vida se realice sin perjuicio al otro. La política pública debe ejecutarse de tal manera que ayude a resolver las necesidades de las personas, sin imponer una visión fija de esa solución: los problemas son diversos, al igual que diversas deberán ser sus soluciones.

El Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025 recoge las esperanzas y sueños de millones de ecuatorianos de cada rincón de la patria, que integra una visión conjunta y organizada sobre ejes: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional.

El presente plan estratégico institucional, va en línea con el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2015, las Políticas y Objetivos Sectoriales e Intersectoriales y el Estatuto Orgánico de la Gestión Organizacional por Procesos del CIDAP. Al ser un instrumento de trabajo elaborado de forma participativa es responsabilidad conjunta su cumplimiento y ser objeto de permanente monitoreo y retroalimentación y ser un referente para la planificación operativa anual.

2. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

2.1. Descripción histórica del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 22 establece que las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría;

Mediante Acuerdo suscrito el 26 de mayo de 1975, entre el Gobierno del Ecuador y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, publicado en Registro oficial Nro. 836, de 1 de julio de 1975, se estableció en la ciudad de Cuenca el Proyecto Multinacional del O.E.A. denominado Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares;

Mediante Decreto Supremo Nro. 787, publicado en Registro Oficial Nro. 894, de 22 de septiembre de 1975, se crea el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), como una entidad de derecho público, personería jurídica, patrimonio y fondos propios, que cumple con los objetivos y actividades fijadas en el Acuerdo celebrado entre el Gobierno del Ecuador y la Organización de Estados Americanos, para el establecimiento de un Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares.

Art. 2.- El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), tendrá un Consejo Directivo, que estará integrado en la siguiente forma: a) (sic) El Ministro de Industrias, Comercio e Integración, quien lo presidirá; b) El Ministro de Relaciones Exteriores o su Delegado; c) El representante de la Secretaría de la Organización de Estados Americanos en el Ecuador; d) Un representante de las instituciones científicas y culturales del país, designado por el Ministro de Educación Pública; y, e) Un representante elegido, conjuntamente, por el Gobernador del Azuay, el Prefecto del Azuay, el Alcalde de Cuenca y el Presidente del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA). Serán así mismo miembros del Consejo, con voz pero sin voto, el Director de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, el Director Ejecutivo y el Director Técnico del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP). Cuando no concurriera el Ministro de Industrias, Comercio e Integración, lo reemplazará en la presidencia del Consejo el Subsecretario de Industrias.

Mediante Decreto Supremo Nro. 1149 del 3 de noviembre de 1974, publicado en el Registro Oficial Nro. 682 del mismo mes y año, se designa a Cuenca como la ciudad en la que se establecerá el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares.

Con oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2017-O632-OF, de 29 de diciembre de 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, establece que el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, (CIDAP), para el ejercicio de sus atribuciones cuenta con su nivel central en Cuenca, desde el cual da cobertura a nivel nacional.

El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares - CIDAP es una institución pública creada en el año de 1975 por un acuerdo entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Gobierno del Ecuador, su objetivo es el fomento y promoción de la producción artesanal y las artes populares en el Ecuador y América a través de la capacitación, promoción e investigación. Su sede se encuentra ubicada en Cuenca, ciudad declarada por la UNESCO en el año de 1999 como “Patrimonio Cultural de la Humanidad” y por el Consejo Mundial de Artesanías, en el año 2020 como “Ciudad Mundial de la Artesanía”

El CIDAP custodia la mayor Reserva de artesanía y arte popular de América, su invaluable colección procede de 31 países: Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia, Paraguay, Panamá, Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Haití, Surinam, Jamaica, México, Puerto Rico, Estados Unidos, Australia, España, Inglaterra, Japón, Madagascar, La India, Indonesia. Las 8.300 piezas de su acervo cultural representan de manera material e inmaterial a la historia, cultura e identidad de estos países, lamentablemente muchas de estas artesanías y sus técnicas artesanales están en peligro de desaparecer o ya lo han hecho.

2.2. Facultad, competencias y atribuciones del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP.

El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), para el ejercicio de sus atribuciones cuenta con su nivel central en Cuenca, desde el cual da cobertura a nivel nacional y no necesita presencia en el territorio, en tal virtud no requiere elaborar el Análisis de Presencia Institucional en el Territorio. De acuerdo a su Matriz de Competencias; ejecutará sus facultades, productos y servicios desde la Matriz ubicada en la ciudad de Cuenca.

DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO		
NIVEL	DISTRIBUCIÓN	CARACTERÍSTICA
CENTRAL	MATRIZ/PLANTA CENTRAL	ROL: Brindar servicios al sector artesanal, a fin de mejorar la calidad de vida de los artesanos con formación, investigación y promoción del sector artesanal, difundiendo y poniendo en valor a la artesanía.
		Ubicación: Zona de Planificación 6, Cuenca.

COMPETENCIA	ATRIBUCIÓN	FACULTADES	PRODUCTO
Formación de técnicos en las diferentes especialidades en los campos de artesanías y en el arte popular a través de cursos interamericanos regionales y nacionales.	Coordinar, elaborar, ejecutar el plan anual de formación de técnicos, así como ejecutar actividades de formación en las diferentes especialidades en los campos de artesanías, arte y cultura popular.	Gestión	Eventos de formación de técnicos en las diferentes especialidades en los campos de artesanías, arte y cultura popular. Informes técnicos de cumplimiento del plan anual de formación de técnicos en las diferentes especialidades en los campos de artesanías y en el arte popular. Informes de gestión de conversatorios, charlas, talleres educativos, ciclos de cine e intercambio de experiencias artesanales, ligados a actividades de promoción artesanal. Informes técnicos de difusión cultural en el ámbito artesanal.
		Planificación	Plan Anual para la formación de técnicos en las diferentes especialidades en los campos de artesanías, arte y cultura popular. Plan de conversatorios, charlas, talleres educativos, ciclos de cine e intercambio de experiencias artesanales, ligados a actividades de promoción artesanal.
		Coordinación	Convenios y proyectos con entidades públicas y privadas para la formación de técnicos en las diferentes especialidades en los campos de artesanías y el arte popular.

	Ejecutar talleres de formación en temas de innovación artesanal y construcción de prototipos a través de la implementación de laboratorios experimentales.	Planificación	Plan de talleres de formación en temas de innovación artesanal y construcción de prototipos a través de laboratorios experimentales.
		Gestión	Informes técnicos de resultados de los talleres ejecutados a través de laboratorios experimentales.
Investigación, información y divulgación de la defensa, promoción y desarrollo de las artesanías y las artes populares.	Elaborar y ejecutar el plan anual de investigación para la generación de material sobre artesanías, arte y cultura popular para la implementación de laboratorios experimentales y publicaciones.	Gestión	Informes técnicos de la generación de material de investigación sobre artesanía, arte y cultura popular. Publicaciones sobre artesanías, arte y cultura popular. Informes técnicos de desarrollo e implementación de proyectos en el ámbito de la investigación sobre artesanías, arte y cultura popular.
		Planificación	Plan anual de investigación sobre artesanía artífice, arte y cultura popular del Ecuador.
Promoción y desarrollo a través de eventos de promoción, organización de museos, biblioteca especializada y centro de documentación de artesanías y artes populares.	Actualizar permanentemente la base de datos artesanal nacional e internacional y de instituciones vinculadas a las artesanías artífices, arte y cultura popular.	Gestión	Reporte de la base de datos artesanales nacionales e internacional actualizada. Informes técnicos y diagnósticos de los resultados obtenidos en los recorridos artesanales. Mapa georeferencial de ramas y técnicas artesanales, productos y artesanos artífices del Ecuador.
		Coordinación	Informe de coordinación con instituciones internacionales vinculadas a las artesanías artífices, arte y cultura popular para la actualización de la base de datos artesanal.

	Promocionar a los artesanos/as y sus productos, a través de exposiciones, ferias, festivales, proyectos y eventos varios.	Coordinación	Convenios de coordinación con instituciones públicas y privadas para promocionar a los artesanos/as y sus productos, a través de exposiciones, ferias, festivales, proyectos y eventos varios.
		Gestión	Informe técnico de promoción artesanal a través de ferias, festivales, exposiciones, proyectos y eventos varios.
	Generar mecanismos para la vinculación de artesanos/as a nuevos mercados nacionales e internacionales.	Coordinación	Informe técnico de la coordinación con empresas nacionales e internacionales para la vinculación de artesanos/as a nuevos mercados y posibles relaciones comerciales.
		Gestión	Informes técnicos sobre resultados, de mecanismos utilizados para la vinculación de artesanos/as a nuevos mercados nacionales e internacionales.
	Elaborar, implementar y preservar el patrimonio cultural de la reserva de la institución a través el Plan de Gestión de la Reserva de Artesanías de América.	Planificación	Plan de gestión de la reserva de artesanías de América. Informe técnico de cumplimiento del plan de gestión de la reserva de artesanías de América.
		Gestión	Informe técnico de conservación preventiva previo y posterior a las exposiciones museales. Reportes de archivo fotográfico durante los procesos de catalogación, conservación, restauración, montaje, desmontaje, entrega y recepción de piezas. Informes de estudios técnicos sobre diagnósticos y propuestas de restauración y/o conservación.

	Generar e implementar el Plan Anual de Muestras museales de las diferentes ramas artesanales, arte y cultura popular; y, el Plan de Gestión de los museos del CIDAP.	Planificación	Plan anual de muestras museales de las diferentes ramas artesanales y cultura popular. Plan de gestión de los museos del CIDAP.
		Gestión	Informe técnico del desarrollo de las muestras museales de las diferentes ramas artesanales y cultura popular. Informe técnico de la gestión de los museos del CIDAP.
	Administrar el fondo documental especializado en artesanía, arte y cultura popular, a través de la implementación del plan de gestión del Centro de Documentación y la vinculación con instituciones similares de ámbito nacional e internacional.	Planificación	Plan de gestión del Centro de Documentación especializado en artesanía, arte y cultura popular.
		Gestión	Informe técnico de la gestión del Centro de Documentación especializado en artesanía, arte y cultura popular.
		Coordinación	Informe de coordinación con instituciones nacionales y/o internacionales para fortalecer y actualizar el fondo documental.
	Difundir el material bibliográfico especializado en artesanías y cultura popular del Centro de Documentación a la ciudadanía y entidades públicas y privadas, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios presenciales y virtuales.	Gestión	Informe técnico de la distribución y difusión de publicaciones y del sistema de gestión documental actualizado.
		Coordinación	Informe de coordinación con entidades públicas y privadas para la difusión de material bibliográfico del Centro de Documentación.
	Prestar servicios de asistencia técnica a los gobiernos y	Coordinación	Convenios para intercambios, participación y cooperación

entidades públicas o privadas de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos-OEA.	funcionarios/as y/o técnicos en los diferentes eventos de promoción artesanal, a través del intercambio y procesos de cooperación para favorecer el desarrollo de las artesanías y las artes populares.		realizados a nivel mundial para artesanos/as, funcionarios/as y/o técnicos en los diferentes eventos de promoción artesanal.
		Gestión	Informes técnicos de gestión con organismos internacionales para intercambio de funcionarios, artesanos/as y técnicos especialistas en artesanía. Informes técnicos de gestión respecto a las asistencias técnicas brindadas a los gobiernos y entidades públicas o privadas de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos. Informes técnicos de gestión y asesoría a artesanos/as internacionales para la participación en los diferentes eventos de promoción artesanal que realice la institución.

2.3. Modelo de gestión institucional

El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP, de acuerdo a lo establecido en la Matriz de competencias a nivel central, ejerce las facultades concernientes a rectoría, regulación, planificación, control, gestión y evaluación; que permitirá identificar y prever cuáles serán las acciones que se deberán desarrollar para cumplir con las actividades definidas en el modelo de gestión, para aplicar el proceso de reforma a nivel central.

1. Líneas de Gestión	2. Población Objetivo	3. Propuesta de Valor	4. Acciones Clave	6. Aliados Estratégicos
Promoción y activación del sector artesanal.	- Artesanos y artesanías	Fortalecer las capacidades de artesanos y artesanías, a través de eventos de formación artesanal.	Diseñar y ejecutar un plan anual de capacitación para artesanos/as	- Gobiernos Autónomos Descentralizados
Puesta en valor de la artesanía a través de museos especializados en artesanía, arte y cultura popular	- Instituciones Públicas y Privadas	Impulsar el conocimiento, valoración y difusión del trabajo de los artesanos y artesanías, mediante exhibiciones y difusión de material bibliográfico.	Generar insumos y publicaciones sobre artesanía y cultura popular.	- MIPRO
Difusión de conocimiento sobre artesanía, arte y cultura popular	- Estados miembros de la OEA	Promover el relacionamiento de artesanos/as con el mercado, mediante eventos de promoción artesanal.	Exhibición de las piezas de la Reserva de artesanías de América.	- Ministerio de Cultura
Formación de artesanos/as.	- Investigadores		Implementar laboratorios experimentales en artesanía.	- Ministerio de Relaciones Exteriores
Asistencia Técnica y Cooperación Internacional.	- Gobiernos Autónomos Descentralizados		Promocionar a artesanos/as a través de ferias y eventos varios.	- OEA
Investigación y generación de material especializado en	- Gestores, actores y colectivos culturales			- UNESCO
				- Embajadas de países
				- Empresa Pública y Privada.

artesanía, arte y cultura popular.	- Ciudadanía en general		Realizar un mapa y base de datos artesanal. Gestionar y ejecutar convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.	
			5. Recursos Clave - Infraestructura adecuada - Recursos económicos - Talento humano - Sistemas informáticos	

La gestión institucional del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), se resume en seis grandes ámbitos de gestión que permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución direccionados al servicio al sector artesanal de Ecuador y América.

- Promoción y activación del sector artesanal:** Esta línea de gestión permite fortalecer el emprendimiento y desarrollo artesanal para la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados de los artesanos y artesanas maximizando su rentabilidad económica y social y contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
- Puesta en valor de la artesanía a través de museos especializados en artesanía, arte y cultura popular:** Esta línea de gestión permite promover la valoración del quehacer artesanal y su aporte a la riqueza socioeconómica del país y América; la misma que el CIDAP ejecuta a través de la organización de museos y exhibiciones temporales e itinerantes en distintas entidades que trabajan por la promoción de los saberes ancestrales y el ámbito cultural.
- Difusión de conocimiento sobre artesanía, arte y cultura popular:** Con el objetivo de que la ciudadanía en general conozca y valore al sector artesanal, es necesario generar

conocimiento sobre artesanía, arte y cultura popular; razón por la cual el CIDAP trabaja a través de esta línea de gestión en el fortalecimiento del Centro de Documentación con atención a usuarios presenciales y virtuales.

- d) **Formación de artesanos/as:** A fin de que los artesanos/as sean competitivos y puedan insertar sus productos a nuevos mercados, el CIDAP promueve la formación, la cual permite fortalecer las capacidades de artesanos y artesanas artífices de Ecuador, para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia.
- e) **Asistencia técnica y cooperación internacional:** Desde su creación el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP) ha tenido como objetivo brindar asistencia técnica a los estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), a fin de fortalecer el sector artesanal no sólo en Ecuador sino también en América, para lo cual es de vital importancia la cooperación internacional, lo que propicia la celebración de convenios para el desarrollo de proyectos que benefician al sector artesanal.
- f) **Investigación y difusión de material especializado en artesanía, arte y cultura popular:** Esta línea de gestión permite impulsar el conocimiento, conservación, valoración y difusión del trabajo de los y las artesanas artífices de excelencia del país y América, promoviendo su relacionamiento con el mercado y la puesta en valor de los elementos culturales, sociales e identitarios de la actividad artesanal.

2.4. Diagnóstico Institucional

2.4.1. Planificación

La planificación para el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP, ha constituido el principal elemento para la gestión y desarrollo de las actividades; para la gestión del Plan Operativo Anual se hace mediante el Sistema de Planificación e Inversión Públicas y el sistema financiero e-SIGEF, permitiendo la vinculación plan – presupuesto, reportando el seguimiento mensual y semestral a los planes operativos.

En el año 2021 se da inicio al proceso de construcción del plan estratégico institucional, PEI 2021 – 2025, el cual será un instrumento trascendental para la construcción de los planes operativos anuales del CIDAP.

2.4.2. Estructura Organizacional

Para cumplir con la misión del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), determinada en su planificación estratégica y modelo de gestión, se gestionarán los siguientes procesos en la estructura institucional nivel central:

- **Gobernantes.** - Son aquellos procesos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos, para la dirección y control del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP).
- **Sustantivos.** - Son aquellos procesos que realizan las actividades esenciales para proveer de los servicios y productos que se ofrece a sus clientes y/o usuarios, los mismos que se enfocan a cumplir la misión del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP).
- **Adjetivos.** - Son aquellos procesos que proporcionan productos o servicios a los procesos gobernantes y sustantivos, se clasifican en procesos adjetivos de asesoría y de apoyo.

1. NIVEL DE GESTIÓN CENTRAL. -

1.1. Órgano de Gobierno:

Responsables: Consejo Directivo.

1.2. Procesos Gobernantes:

1.2.1. Nivel Directivo. -

1.2.1.1. Dirección Ejecutiva

Responsable: Director/a Ejecutivo/a.

1.3. Procesos Sustantivos:

1.3.1. Nivel Operativo.-

1.3.1.1. Subdirección Técnica de Promoción Artesanal y Cultural.

Responsable: Subdirector/a Técnico/a de Promoción Artesanal y Cultural.

1.3.1.1.2. Unidad de Promoción Artesanal. Responsable:

Responsable de Promoción Artesanal.

1.3.1.1.3. Unidad de Promoción Cultural.

Responsable: Responsable de Promoción Cultural.

1.3.1.1.4. Unidad del Centro de Documentación.

Responsable: Responsable de Centro de Documentación.

1.4. Procesos Adjetivos:

1.4.1. Nivel de Asesoría.

1.4.1.1. Unidad de Asesoría Institucional.

Responsable: Responsable de Asesoría Institucional.

1.4.2. Nivel de Apoyo.

1.4.2.1. Subdirección Administrativa Financiera.

Responsable: Subdirector/a Administrativo/a Financiero/a.

1.4.2.1.1. Unidad Administrativa. Responsable: Responsable Administrativo/a.

1.4.2.1.2. Unidad Financiera. Responsable: Responsable Financiero/a.

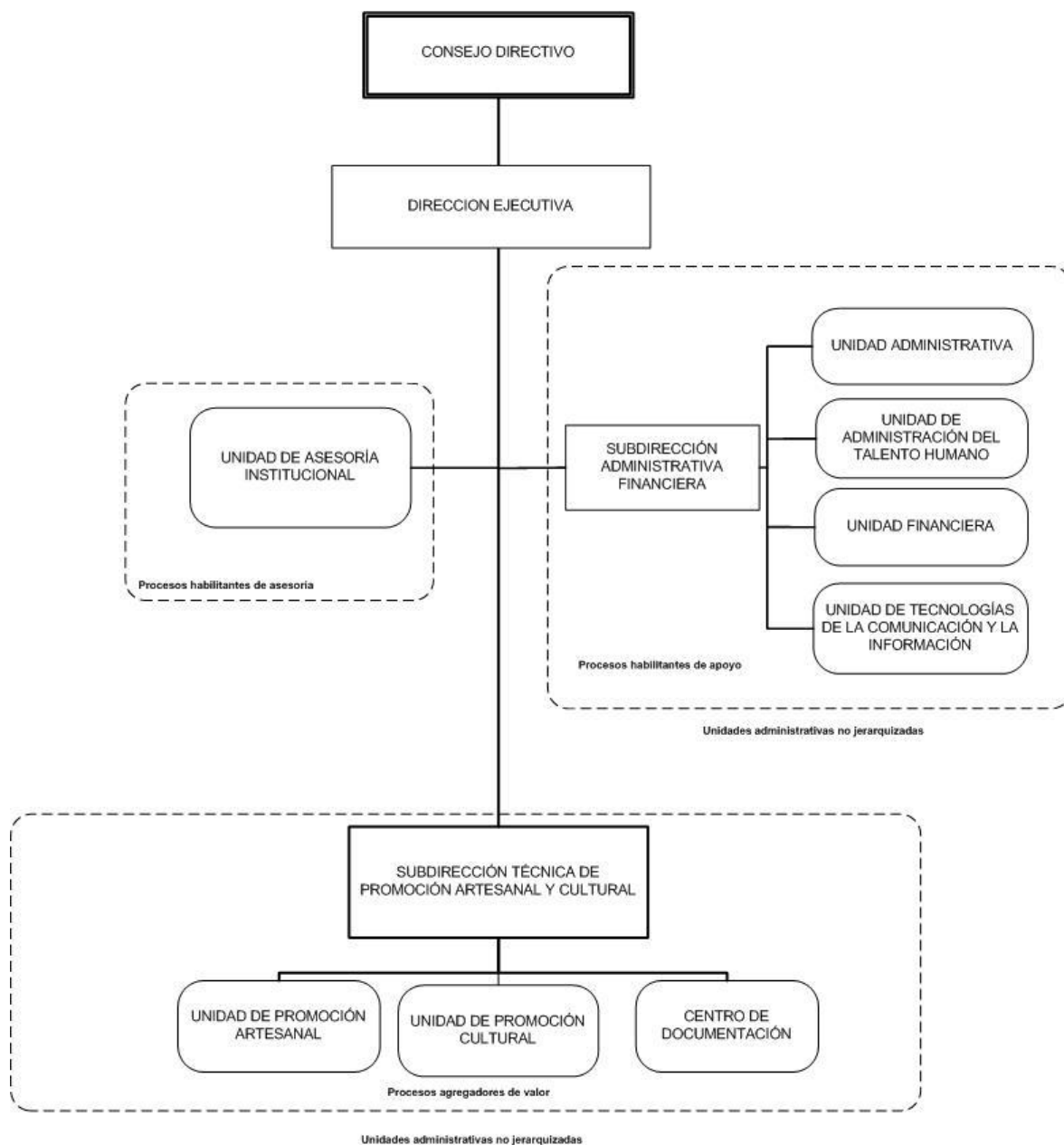
1.4.2.1.3. Unidad de Administración del Talento Humano.

Responsable: Responsable de Administración del Talento Humano.

1.4.2.1.4. Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Responsable: Responsable de Tecnologías de la Información y Comunicación.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL:



El CIDAP con el propósito de cumplir con sus planes, programas y proyectos, inicia en el año 2017 con la construcción de los instrumentos institucionales como: Matriz de Competencias, Modelo de Gestión, Estructura Institucional, Implementación de la estructura institucional y/o Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos; y, Planificación y Optimización de Talento Humano como instrumentos adicionales que permitan generar el Estatuto Orgánico por Procesos del CIDAP.

Con fecha 24 de mayo de 2017 se remite al Ministerio de Trabajo la Estructura institucional aprobada por el Directorio de la entidad, el Distributivo del Ministerio de Finanzas y el acto normativo mediante el cual se cambió la conformación del Directorio de la institución, en referencia al cambio de un representante del Ministerio de Educación como constaba en el Decreto de creación del CIDAP, por un representante del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

El Consejo Directivo con fecha 07 de diciembre de 2017, aprueba los instrumentos institucionales y posterior envío mediante Oficio Nro. MDT-DM-2018-0080, de fecha 19 de febrero de 2018, el Ministerio del Trabajo aprueba la matriz de competencias, modelo de gestión, el diseño de la estructura institucional, proyecto de estatuto orgánico y aprobación para la implementación de la estructura orgánica del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP).

El estatuto orgánico constituye una nueva estructura organizacional institucional, que lleve a organizar nuevamente los recursos institucionales, armonizando las funciones que actualmente desempeña con la normativa vigente y demás instrumentos de planificación institucional.

El actual Manual de Puestos institucional, requiere una reforma integral, que contemple la creación de mínimo 3 puestos considerados permanentes para Analista de Planificación, Analista de Comunicación Social y Asistente de Promoción Artesanal adicional.

2.4.3. Talento Humano

El capital humano constituye un recurso esencial para el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP. Desde su origen, la institución ha planificado, seleccionado y formado al personal más competente para desempeñar sus funciones de acuerdo a las necesidades del sector artesanal – cultural. En el CIDAP, laboran 20 servidores de los cuales el 60% corresponde al género femenino y el 40% al género masculino. (Ver gráfico 1)

CIDAP/PLANTA CENTRAL			
CARGO	GÉNERO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
PROCESOS GOBERNANTES /NIVEL DIRECTIVO			
DIRECTOR EJECUTIVO	1		1
ASISTENTE DE DIRECCION EJECUTIVA	1		1
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO			
BIBLIOTECARIA	1		1
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN ARTESANAL		1	1
ASISTENTE DE VENTAS	1		1
ASISTENTE DE PROMOCIÓN ARTESANAL	2		2
GUIA DE MUSEO	1		1
ASISTENTE DE PROMOCIÓN CULTURAL	1		1
MUSEOLOGO	1		1
ASESORÍAS / NIVEL DE APOYO			
CONSERJE	1		1
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1		1
ANALISTA 1 DE TECNOLOGIAS Y COMUNICACIÓN		1	1
CHOFER 3		1	1
CHOFER		1	1
ANALISTA DE TALENTO HUMANO 1	1		1
CONSERJE		1	1
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1	1		1
ASISTENTE DE CONTABILIDAD		1	1
ASISTENTE DE TESORERÍA	1		1
DIAGRAMADOR	1		1
ANALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1		1
TOTAL	16	6	22

Tabla 1 servidores del CIDAP por género y proceso

■ FEMENINO ■ MASCULINO

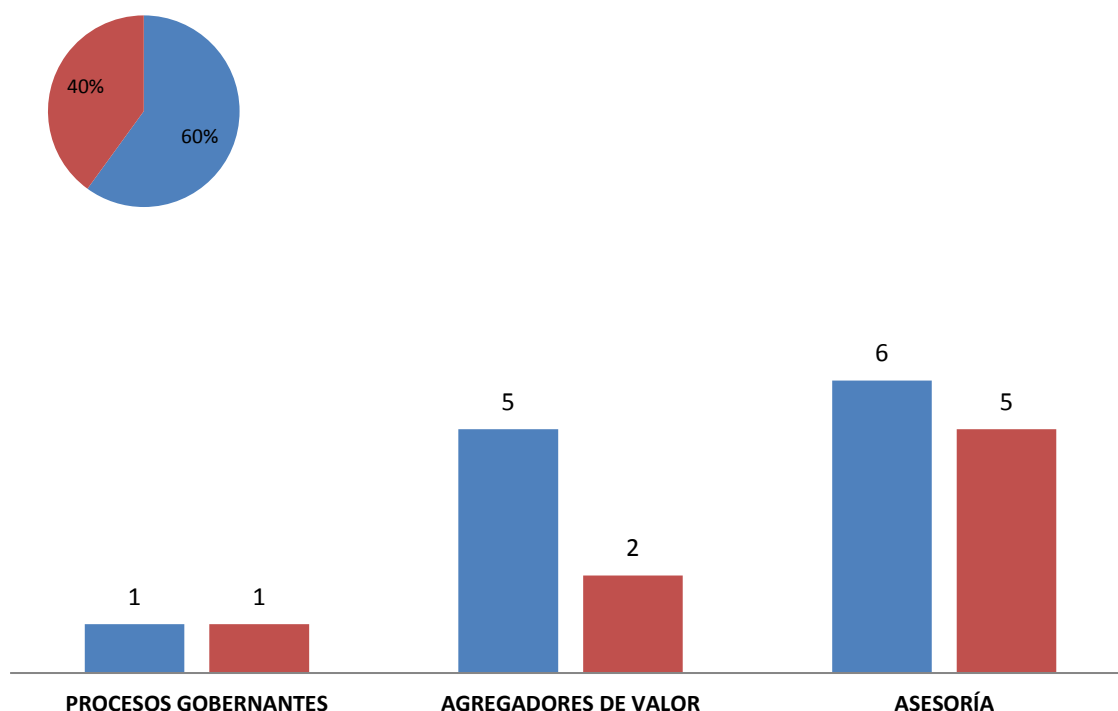


Gráfico 1 Servidores del CIDAP por género y proceso

El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), requiere la implementación de un modelo de gestión, acorde a los lineamientos establecidos en la base normativa vigente la cual establece entre los deberes primordiales del estado el de impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones públicas que las promuevan, fomenten y defiendan; así como promover e impulsar las artes y los saberes ancestrales, por lo cual es necesario contar con un modelo de gestión que permita dirigir su accionar, a fin de fortalecer la capacitación, promoción, investigación y asistencia técnica en el ámbito artesanal en Ecuador y América.

2.4.4. Tecnologías de la Información y Comunicación

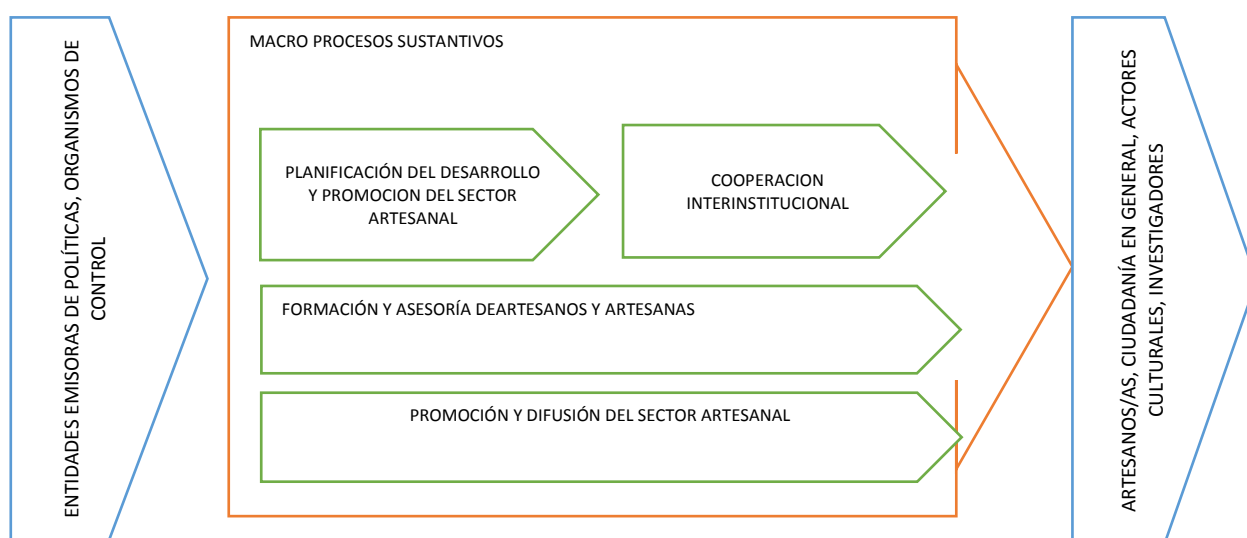
La institución se caracteriza por una política permanente de actualización tecnológica para el cumplimiento de los procesos técnicos, administrativos y financieros.

Se dispone de una infraestructura informática, tecnológica limitada y no acorde a las necesidades institucionales. Contemplando las nuevas tecnologías existentes en el mercado, y considerando las necesidades tecnológicas de la Institución, se realizaron varios cambios y mejoras a nivel de la infraestructura y servicios tecnológicos del CIDAP.

El CIDAP, con el objetivo de disponer de un espacio adecuado, seguro y acorde a las necesidades del área de tecnologías de la Institución implementó un centro de datos compuesto por el espacio físico, servicios, conexiones y equipamiento tecnológico necesario, siendo importante indicar eso sí que este centro de datos no dispone de un sistema de enfriamiento.

2.4.5. Procesos y procedimientos

La cadena de valor y mapa de procesos del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la institución vigente se detallan a continuación:

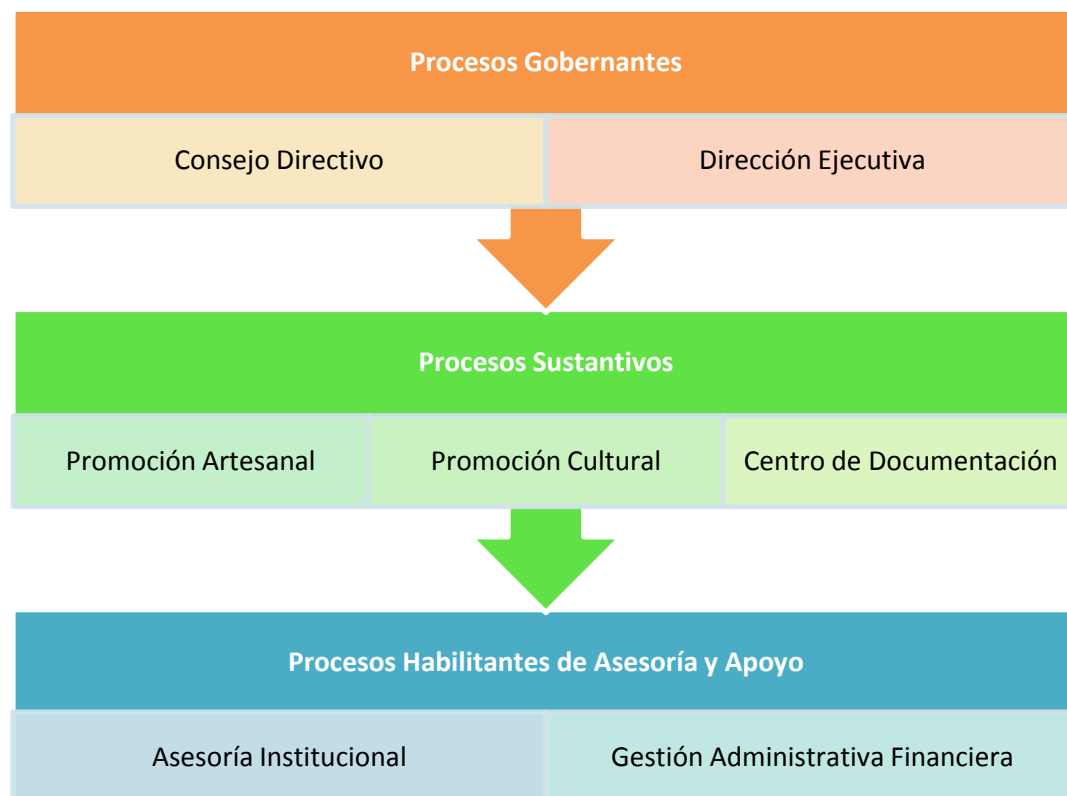


Como entidad pública, la cadena de valor permite identificar cuáles son los procesos sustanciales y que justifican la existencia de la institución, así como también permite identificar la interrelación entre todos los procesos, sustantivos, de asesoría y de apoyo y el usuario final de los servicios que brinda la organización.

Esta cadena de valor fue construida en un momento en el que los procesos sustantivos de la institución respondían a las atribuciones y competencias que constaban en la normativa vigente, de acuerdo a lo que estipula la norma técnica para construcción de estos instrumentos.

Actualmente la institución se encuentra trabajando en manuales de procesos y procedimientos, para llevar a cabo cada fase de la cadena de valor más ágil, simplificado, en los diferentes procesos administrativo y financiero.

Mediante el mapa de procesos, el CIDAP muestra una visión general del sistema de gestión institucional.



3. ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1. Análisis de contexto

En base a la razón de ser de la institución, se detalla una breve descripción y análisis de los factores externos en los campos económicos, sociales, tecnológicos, culturales propios del sector, que influyen en el desarrollo de las funciones institucionales.

3.1.1. Económico

La fuente principal de financiamiento del CIDAP, es el Presupuesto General del Estado administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, cabe indicar que el CIDAP no cuenta con EODS, siendo de esta manera ejecutado el presupuesto directamente por la institución.

Por otro lado, el CIDAP, para cumplir cabalidad con los programas y proyectos planificados gestiona recursos con la empresa privada – pública, actores que son fundamentales, para el cumplimiento de lo establecido.

La entidad es altamente eficiente en el manejo y ejecución de los recursos, así como en la gestión de convenios de cooperación local y nacional para compensar los escasos recursos asignados. Si bien se realiza una planificación operativa anual ideal, ésta debe readecuarse a la realidad de asignaciones económicas recibidas para cumplir con un programa de acciones integral que nos permita atender a nuestros usuarios.

3.1.2. Social

La población atendida por la institución es muy variada, sin embargo, debido a la media etaria alta de la mayoría de artesanos a nivel del país y del continente, existe una mayoría de usuarios adultos mayores. Asimismo, muchas de las ramas y oficios artesanales son mantenidos mayoritariamente por Mujeres, por lo que es el segundo grupo de atención prioritaria que tenemos. Adicionalmente se atienden a jóvenes y niños a través de los programas de formación y de las actividades lúdico culturales, así como del Museo de la institución.

3.1.3. Tecnológico

La institución hace uso de un abanico de recursos tecnológicos para sus varias actividades tanto de procesos internos como externos. Las redes sociales la página web, y las plataformas como el ZOOM y Google, se han vuelto las más utilizadas para hacer llegar los varios servicios institucionales la población artesanal artífice de Ecuador y América.

3.1.4. Cultural

Con el fin de garantizar lo establecido en la constitución de la República, en el artículo 21 se establece que *“Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas”*.

En este sentido, en el Estatuto Orgánico Institucional la misión del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP, es dedicar a la salvaguarda, fomento, desarrollo y puesta en valor de las artesanías y artes populares, a través de la promoción, formación e investigación; al constituir un elemento esencial del patrimonio cultural de los pueblos americanos, para el mejoramiento de la calidad de vida de los artesanos y artesanas artífices del Ecuador y América.

El CIDAP, a fin de velar por el fortalecimiento del sector, enfocan sus labores en el uso y acceso de bienes y servicios culturales por medio de las visitas a las exposiciones museales, Centro de Documentación y espacios de difusión y promoción artesanal y cultural para TODOS los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

3.2. Análisis sectorial y diagnóstico territorial

Con respecto al análisis sectorial y diagnóstico territorial, se han identificado en una tabla como amenazas y oportunidades de su contexto socioeconómico y cultural:

AMENAZAS	OPORTUNIDAD
- Aumento de la presencia de productos industriales nacionales e importados que pueden cubrir las mismas necesidades que los objetos artesanales. - Altos costos de la materia prima. - Competencia con productos del exterior elaborados manualmente de diferente calidad, pero a precios más bajos. - Productos hechos de manera industrial que imitan a la artesanía y se venden a menor costo. - Copia de los diseños de los artesanos por parte de la competencia.	- Declaratorias de ciudades y programas de promoción, reconocimientos para la promoción y salvaguardia de la artesanía y sus actores. - Creación de puntos de venta y comercialización, ferias, espacios generados por los GADS, entre otros. Institucionalización de eventos ferias y programas de promoción de artesanías. - Cuando el artesano comercializa su producto en una feria o en un mercado puede hablar sobre los valores de su producto, este relato carga a la pieza de un valor emocional, es importante que este relato no se pierda en la transacción digital. - Visibilizar en la comercialización los valores simbólicos y culturales del trabajo artesanal, dar a conocer todo el trabajo que implica hacer una pieza artesanal (desde la transformación de la

- Plagio de los productos: utilización de elementos, diseños y símbolos de las culturas del Ecuador por empresas e industrias de la moda y el diseño provenientes del exterior. - Vulnerabilidad y peligro de desaparición de algunos oficios artesanales tradicionales. - Falta de relevo generacional. - Eventos, ferias denominadas artesanales que presentan productos que no lo son. - Desinformación y confusión desde las entidades nacionales y locales de lo que es un objeto artesanal hecho por un artesano artífice, confunden con manualidad y oficios artesanales. - El valor de las artesanías es superior al precio del mercado. - Pérdida de los diseños tradicionales e introducción de otros elementos. - Intermediarios.	materia prima hasta el tipo de comercio que manejan las comunidades) y las horas de trabajo que toman realizar una pieza. - Creación de una marca y certificación de calidad y excelencia artesanal, denominaciones de origen. - Aplicación del diseño para la creación de nuevas líneas para otros mercados. - Relación y asociación del sector artesanal con el sector turístico. - Programas turísticos que van de la mano con los programas de artesanías. - Creciente interés por la artesanía. - Programas de formación para el sector artesanal. - Fórmulas de cooperación y asociatividad entre artesanos. - Creación de la base de artesanos del sector artesanal. - Impulso e interés investigaciones sobre el sector artesanal. - Política pública y leyes de amparo y promoción para el sector artesanal. - Apoyo y reconocimiento de instituciones de cultura como el CIDAP, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Ministerio de Turismo. INPC entre otros; - Proyectos de investigación, formación y promoción para el fortalecimiento del sector artesanal que realizan instituciones públicas y privadas. - Alianza entre instituciones y organismos nacionales e internacionales para generar proyectos en conjunto. - Reconocimientos a los artesanos, tanto a nivel nacional como internacional. - Presencia de artesanos nacionales en Ferias y eventos internacionales. -
---	--

3.3. Mapa de actores

Los actores, actrices sociales, personas e instituciones que se encuentran relacionadas con el desenvolvimiento de la institución son:

Población Objetivo. - La población objetivo a la cual la entidad brinda sus productos y servicios se la detalla a continuación como:

- a) **Artesanos y artesanas artífices:** La razón de ser del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP) es orientar sus servicios al sector artesanal artífice, para su desarrollo, promoción y puesta en valor.
- b) **Instituciones Públicas y Privadas:** Las instituciones públicas y privadas que realizan actividades vinculadas al sector artesanal y cultural, podrán acceder de manera oportuna a investigaciones y publicaciones realizadas por el CIDAP acerca del ámbito artesanal. Así también la empresa privada forma parte de la población objetivo de la institución, pues este sector es primordial para apoyar al sector artesanal en la comercialización de sus productos y mejorar así su posicionamiento de marca en cuanto al ámbito de responsabilidad social.
- c) **Estados miembros de la OEA:** Al ser el CIDAP un centro especializado en artesanía artífice creado por la OEA y el gobierno ecuatoriano, la institución tiene entre sus objetivos de creación el de brindar asistencia técnica a los estados miembros de la OEA.
- d) **Investigadores:** Los investigadores culturales, de artesanía, arte y oficios vinculados al campo de acción del CIDAP son parte del público objeto de la institución, a quienes la institución brinda servicios a través de las publicaciones fruto de las investigaciones realizadas por la entidad, así como el material bibliográfico especializado en artesanía artífice a través de la Biblioteca y Centro de Documentación del CIDAP.
- e) **Gobiernos Autónomos Descentralizados:** Uno de los componentes del campo de acción del CIDAP está vinculado con el trabajo en recuperación y conservación de los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, por lo que los Gobiernos Autónomos Descentralizados son también parte del público objeto de los servicios institucionales al insumirse de información realizada por la entidad en la investigación en campo a través de los recorridos artesanales realizados a fin de alimentar constantemente la base de datos artesanal de la institución, así como el inventario de técnicas y saberes ancestrales propios de cada localidad.
- f) **Gestores, actores y colectivos culturales:** Parte del público objetivo del CIDAP por cuanto la puesta en valor y difusión de la artesanía, arte y cultura popular que el CIDAP realiza a través de sus publicaciones, y espacios destinados a la difusión de conocimiento como la Biblioteca y Centro de Documentación y los Museos de la institución, prestan servicios a los gestores, actores y colectivos culturales.

- g) Ciudadanía en general:** Conjuntamente con los artesanos y artesanas, la ciudadanía en general también es considerada como público objetivo del CIDAP, a fin de generar conciencia en la población acerca del valor de los saberes ancestrales, el trabajo y técnica plasmada en estos productos, y sobre todo, el ser humano que está detrás de cada pieza, a fin de generar esa verdadera valoración del sector artesanal.

Propuesta de Valor Institucional. - De acuerdo a los servicios que presta la institución, existe la necesidad de reforzar la propuesta de valor atendiendo a los problemas de los artesanos y artesanas, quienes demandan capacitación en diversas áreas y espacios adecuados para promoción y comercialización de sus productos:

- a) Fortalecer las capacidades de artesanos y artesanas, a través de eventos de formación artesanal:** Uno de los principales objetivos de la institución está relacionado específicamente con formar técnicos en el campo artesanal, en razón de que se puedan producir artesanías de mejor calidad y puedan competir en el mercado; para eso, es necesario realizar eventos de capacitación a los artesanos/as en distintas áreas a fin de que mejoren sus capacidades y se produzcan artesanías de excelencia.
- b) Impulsar el conocimiento, valoración y difusión del trabajo de los artesanos y artesanas, mediante exhibiciones y difusión de material bibliográfico:** Es esencial que la ciudadanía en general valore el trabajo y al ser humano detrás de cada artesanía a fin de generar diferentes espacios que promuevan la puesta en valor de la artesanía de excelencia y mejorara así la calidad de vida de los artesanos/as.
- c) Promover el relacionamiento de artesanos/as con el mercado, mediante eventos de promoción artesanal:** Generar espacios en dónde los artesanos puedan exponer y comercializar sus productos es parte de la promoción artesanal que realiza el CIDAP, a través de ferias, salas de exhibición y venta, Tienda de Artesanías y el evento icono de la institución el Festival de Artesanías de América (espacio comprendido por una feria de comercio con índole interamericano y ruedas de negocios con compradores nacionales e internacionales interesados en comercializar productos artesanales de excelencia).

Acciones Clave:

- a) **Diseñar y ejecutar un plan anual de capacitación para artesanos/as:** Este Plan de Capacitación deberá estar enfocado en satisfacer necesidades de artesanos y artesanas en diferentes áreas, detectadas durante los recorridos artesanales que realice la institución en diferentes lugares del país.
- b) **Generar insumos y publicaciones sobre artesanía y cultura popular:** Esta acción permite generar conocimiento sobre la artesanía, arte y cultura popular a partir de investigaciones realizadas por el CIDAP.
- c) **Exhibición de la Reserva de artesanías de América:** A través de esta acción se pone en valor la Reserva de Artesanías de América, mediante exhibiciones en los museos del CIDAP para la generación de conocimiento de las diferentes ramas artesanales, técnicas, saberes etc.
- d) **Implementar laboratorios experimentales en artesanía:** La innovación e investigación van de la mano en esta acción que permite generar productos artesanales innovadores y competitivos que permitan a los artesanos una mejor inserción en el mercado.
- e) **Promocionar a artesanos/as a través de ferias y eventos varios:** Mediante esta acción el CIDAP promociona a los artesanos/as y sus productos propiciando espacios de comercialización de artesanías de calidad.
- f) **Realizar un mapa y base de datos artesanal:** Mediante esta acción se logra determinar un seguimiento de artesanos/as, así como un mecanismo de consulta de artesanos, ramas artesanales y sitios artesanales, para el desarrollo de actividades y proyectos en el ámbito artesanal.
- g) **Gestionar y ejecutar convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales:** Mediante esta acción se permite la obtención de acuerdos, alianzas, recursos económicos y talento humano para trabajar en proyectos y actividades en beneficio del sector artesanal.

RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

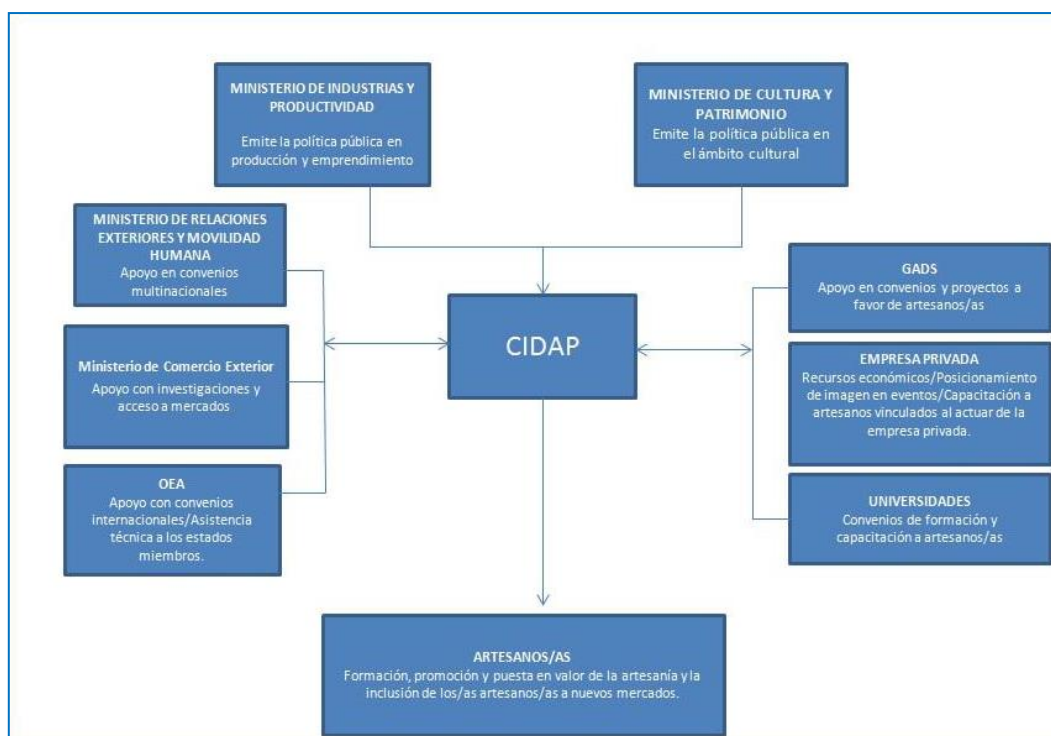


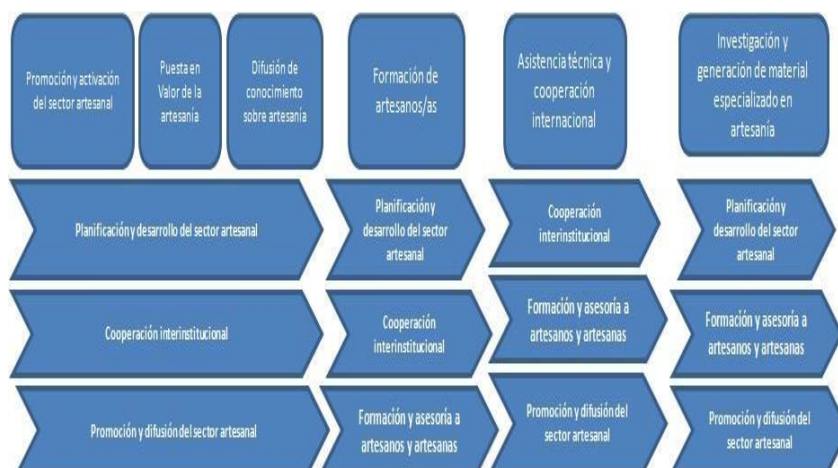
Gráfico detallando las instituciones relacionadas al cumplimiento de las líneas de gestión.

- **Ministerio de Producción, Comercio Exterior Inversiones y Pesca:** Este Ministerio preside el Consejo Directivo del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), ministerio que formula y ejecuta políticas públicas para la transformación del patrón de especialización industrial que genere condiciones favorables para el Buen Vivir.
- **Ministerio de Cultura y Patrimonio:** Ministerio que ejerce la rectoría de las políticas públicas culturales y del Sistema Nacional de Cultura, para fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardia de la memoria social y el patrimonio cultural.
- **Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana:** Al ser el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP) una institución creada entre el gobierno ecuatoriano y la OEA, la institución se encuentra en constante coordinación con organismos y entidades internacionales, para lo cual es necesario el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, para la firma de convenios multinacionales, al ser él o la canciller el representante del gobierno ecuatoriano en la celebración de éstos instrumentos.

- **Ministerio de Comercio Exterior:** El CIDAP ha estado coordinando conjuntamente con el instituto adscrito al Ministerio de Comercio Exterior, ProEcuador, actividades referentes a investigaciones de mercado y acceso a mercados a través de las Ruedas de Negocio Internacionales, lo cual tiene alto impacto en cuanto al mejoramiento de la matriz productiva del país.
- **Organización de Estados Americanos (OEA):** El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP) fue creado entre el gobierno ecuatoriano y la OEA, razón por la cual el CIDAP se encuentra en constante comunicación con este organismo para la celebración de convenios de cooperación, así como la asistencia técnica por parte del CIDAP a los diferentes estados miembros.
- **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS):** En razón de que el sector artesanal está presente en todo el territorio ecuatoriano, es importante la vinculación con los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados a fin de desarrollar proyectos para investigación y promoción de las ramas artesanales propias de cada sitio.
- **Empresas Públicas y Privadas:** Para lograr la consecución de los objetivos institucionales a través de las diferentes actividades que se planifican anualmente, el apoyo de la empresa pública y privada con convenios de cooperación que permitan contar con los recursos humanos y económicos para la ejecución de dichas actividades.
- **Artesanos y artesanas:** Los artesanos y artesanas son los principales usuarios del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), a quienes la institución sirve con eventos de formación, promoción.

El CIDAP trabaja en varios ejes en torno al mejoramiento de calidad de vida de artesanos y artesanas, vinculados con la formación, investigación y promoción artesanal a fin de que los artesanos y artesanas puedan comercializar sus productos.

Sin embargo, es la ciudadanía en general la que deberá consumir estos productos artesanales, razón por la cual el CIDAP a más de trabajar directamente con los artesanos, tiene el objetivo de difundir y poner en valor a la artesanía, de tal forma que los artesanos/as tengan un mercado al cual exponer sus productos.



3.4. Análisis FODA

En el análisis FODA se identificaron las principales oportunidades y amenazas en el ambiente externo, y las fortalezas y debilidades planteadas en base al análisis interno de la organización.

	Factores Positivos		Factores Negativos	
	FORTALEZAS		DEBILIDADES	
Factores Interno	1	Equipo altamente calificado y comprometido.	1	Recurso humano y financiero limitado.
	2	Presencia a nivel nacional e internacional	2	Limitaciones de tiempo, personal y recursos para responder a las demandas del sector y de usuarios.
	3	Reservas importantes a nivel nacional y de América (Centro de Documentación – Reserva Museo Artesanías de América)	3	Falta de financiamiento público para la ejecución del Plan Operativo Anual.
	4	Proyectos emblemáticos a nivel nacional e internacional: Festival Artesanías de América. ARDIS. Artesanía + Diseño. Cursos Interamericanos, Medalla CIDAP.	4	
	5	Institución aliada al World Craft Council – Latam	5	
	OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
Factores Externos	1	Financiamiento Internacional	1	Recortes presupuestarios estado central
	2	Mayor involucramiento sector privado	2	Recortes de personal y partidas desde estado central
	3	Mayor presencia nacional con la apertura de filiales.	3	Mercado altamente afectado por la pandemia que atraviesa el país.
	4	Relaciones estrechas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.	4	Inestabilidad de autoridades en los miembros del directorio.
	5	Alta demanda de usuarios	5	
	6	Aliados estratégicos del sector público y privado.		

4. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN

4.1. Misión

El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), es una institución dedicada a la salvaguarda, fomento, desarrollo y puesta en valor de las artesanías y artes populares, a través de la promoción, formación e investigación; al constituir un elemento esencial del patrimonio cultural de los pueblos americanos, para el mejoramiento de la calidad de vida de los artesanos y artesanas artífices del Ecuador y América.

4.2. Visión

El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP) proyecta ser una institución que contribuya activamente al mejoramiento de la actividad artesanal y a las condiciones de vida de los artesanos y artesanas artífices del continente; que además apoya al sostenimiento y fortalecimiento de las manifestaciones de la cultura y arte popular de Ecuador y América.

4.3. Principios y valores:

Solidaridad: Acto de interesarse y responder a las necesidades de los demás.

Colaboración: Actitud de cooperación que permite juntar esfuerzos, conocimientos y experiencias para alcanzar los objetivos comunes.

Efectividad: Lograr resultados con calidad a partir del cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos y metas propuestos en su ámbito laboral.

Respeto: Reconocimiento y consideración a cada persona como ser único/a, con intereses y necesidades particulares.

Responsabilidad: Cumplimiento de las tareas encomendadas de manera oportuna en el tiempo establecido, con empeño y afán, mediante la toma de decisiones de manera consciente, garantizando el bien común y sujetas a los procesos institucionales.

Lealtad: Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos.

Transparencia: Acción que permite que las personas y las organizaciones se comporten de forma clara, precisa y veraz, a fin de que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones, principalmente la contraloría social.

Integridad: Proceder y actuar con coherencia entre lo que se piensa, se siente, se dice y se hace, cultivando la honestidad y el respeto a la verdad.

Calidez: acción de expresión y comportamiento de amabilidad, cordialidad, solidaridad y cortesía en la atención y el servicio a los demás, respetando sus diferencias y aceptando su diversidad.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El CIDAP ha establecido tres objetivos a nivel estratégico los cuales se plantean para el cumplimiento de su misión y visión, responden al Plan de Creación de Oportunidades 2021- 2025, y en base a las competencias asignadas a la institución:

OEI 1	•Incrementar las capacidades de artesanos y artesanas artífices de Ecuador y América, para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia.
OEI 2	•Incrementar el conocimiento, valoración y difusión del trabajo de los y las artesanas artífices de excelencia del país y América, promoviendo su relacionamiento con el mercado y la puesta en valor de los elementos culturales, sociales e identitarios de la actividad artesanal.
OEI 3	•Mantener la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura, identidad y promover la valoración del quehacer artesanal y su aporte a la riqueza socioeconómica del país y América.
OEI 4	•Fortalecer las capacidades institucionales.

5.1. Alineación Objetivos Estratégicos Institucionales a los Objetivos del Plan de Desarrollo

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 - 2025		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2025
OBJ PCO	Política	Objetivos Estratégicos institucionales
Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1 Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.	Incrementar el conocimiento, valoración y difusión del trabajo de los y las artesanas artífices de excelencia del país y América, promoviendo su relacionamiento con el mercado y la puesta en valor de los elementos culturales, sociales e identitarios de la actividad artesanal.
Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1 Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.	Incrementar las capacidades de artesanos y artesanas artífices de Ecuador y América, para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia.
Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.4 Impulsar las industrias creativas a través del fomento de las actividades culturales y puesta en valor del patrimonio.	Mantener la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura, identidad y promover la valoración del quehacer artesanal y su aporte a la riqueza socioeconómica del país y América.
Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	Fortalecer las capacidades institucionales

5.2. Diseño de metas e indicadores por eje temático

A fin de evaluar la gestión y el cumplimiento de los objetivos antes establecidos, se han definido indicadores asociados a cada objetivo estratégico, los cuales se miden en diferentes periodos de acuerdo a su origen y la naturaleza de la operación.

Objetivo 1. Incrementar el conocimiento, valoración y difusión del trabajo de los y las artesanos artífices de excelencia del país y América, promoviendo su relacionamiento con el mercado y la puesta en valor de los elementos culturales, sociales e identitarios de la actividad artesanal.

Indicador	Meta	Línea Base	Frecuencia
1.1. Número de artesanos artífices promocionados.	235	0	Semestral
1.2. Número de exposiciones – venta.	8	0	Semestral
1.3. Número de certificaciones de excelencia artesanal y origen.	115	0	Anual

Objetivo 2. Incrementar las capacidades de artesanos y artesanas artífices de Ecuador y América, para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia.

Indicador	Meta	Línea Base	Frecuencia
2.1. Número de artesanos/as formados en el año.	1800	0	Semestral

Objetivo 3. Mantener la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura, identidad y promover la valoración del quehacer artesanal y su aporte a la riqueza socioeconómica del país y América.

Indicador	Meta	Línea Base	Frecuencia
3.1. Número de exhibiciones museales en el año.	8	0	Semestral
3.2. Número de bienes culturales ingresados a la Reserva del CIDAP.	12	0	Anual
3.3. Número de bienes culturales conservados en el año.	430	0	Anual
3.4. Número de libros o colecciones conservados en el año.	4 archivo fotográfico	0	Anual
3.5. Número de editoriales o publicaciones en el año.	5	0	Anual
3.6. Número de recorridos realizados en el año.	10	0	Anual
3.7. Número de artesanos nuevos registrados en el año.	105	0	Anual

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales

Indicador	Meta	Línea Base	Frecuencia
Porcentaje de ejecución presupuestaria.	0,0833	-	Mensual

6. DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Cada una de las estrategias nace de un análisis del modelo de gestión de la organización y sus resultados, en función de la competencia, sector y otros aspectos, por lo que, su apropiado diseño coadyuvará al cumplimiento de las metas institucionales.

6.1. Estrategias

Las estrategias se componen de una serie de acciones planificadas que ayudan a conseguir los resultados más favorables para la organización en función de los OEI.

Objetivos Estratégicos institucionales	Estrategias propuestas para alcanzarlo
Incrementar el conocimiento, valoración y difusión del trabajo de los y las artesanas artífices de excelencia del país y América, promoviendo su relacionamiento con el mercado y la puesta en valor de los elementos culturales, sociales e identitarios de la actividad artesanal.	a) Realizar recorrido y registro artesanal de los saberes, de los portadores del conocimiento y actores de la cadena de valor, para rescatar, salvaguardar y poner en valor los saberes y técnicas artesanales a través de ferias, festivales, exposiciones, exhibiciones y generación de memorias que representa la identidad de los pueblos de Ecuador y América.
Incrementar las capacidades de artesanos y artesanas artífices de Ecuador y América, para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia.	a) Desarrollar cursos, talleres, seminarios y conferencias de formación, en base a las necesidades del sector artesanal, para fomentar la creatividad e innovación y la preservación de oficios y técnicas artesanales.
Mantener la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura, identidad y promover la valoración del quehacer artesanal y su aporte a la riqueza socioeconómica del país y América.	a) Registro, inventario, catalogación, preservación, conservación y restauración de bienes culturales para la puesta en valor de la Reserva de Artesanías de América; b) Difundir el material bibliográfico especializado en artesanías, arte y cultura popular del Centro de Documentación para satisfacer las necesidades de información de los usuarios presenciales y virtuales. c) Realizar procesos de registro, inventario, catalogación, preservación, conservación y restauración de bienes culturales ingresados en la Reserva CIDAP. d) Preservar y conservar los bienes de la Reserva de Artesanías de América, mediante procesos técnicos de manejo.

Fortalecer las capacidades institucionales	• Establecer mecanismos adecuados de programación, formulación y ejecución del presupuesto institucional. • Implementar en la institución la gestión por procesos, administración de servicios y simplificación de trámites. • Impulsar acciones y procesos en el marco de la transparencia y la ética, promoviendo los valores y principios institucionales en el talento humano.
--	--

6.2. Programa Presupuestario Institucional

El presupuesto de la institución conformado tanto por recursos presupuestarios (permanentes y no permanentes) necesarios para la generación y provisión de bienes y/o servicios institucionales, orientados hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, el CIDAP, cuenta con dos programas presupuestarios del grupo de gasto corriente; al momento la institución no posee proyectos de inversión.

Nro.	Descripción	Actividad	Codificado
01	Administración Central	001 Administración de la Gestión Institucional	USD 396.018,22
76	Dotación de Bienes y Servicios para toda la institución.	001 Desarrollo de Talleres de Formación Especializado	USD 16.070,51
		002 Espacios de Promoción, Difusión y Comercialización	USD 33.897,62
		003 Plan Anual de Exhibiciones Museales	USD 5.366,13
TOTAL, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			USD 451.352,48

6.3. Implementación de la política pública con enfoque territorial

La gestión y seguimiento del Plan Operativo Anual, respecto a las actividades, se ejecutan en la única oficina matriz del CIDAP, sin embargo, la institución brinda su servicio en beneficio del sector artesanal a tanto a nivel nacional como internacional por lo cual el presente apartado no aplica con la desagregación a nivel territorial.

6.4. Matriz de Programación Plurianual de la Política Pública

La Programación Plurianual y la Programación Anual de la Planificación son instrumentos de la gestión institucional que recogen la información de los elementos de la planificación estratégica y operativa, y su articulación con el PND.

Estos instrumentos incluyen tanto la planificación como la programación de mediano plazo (4 años) y de corto plazo (1 año), el detalle de esta programación se presenta en los anexos 1 - 2- 3- 4

ANEXOS

• **Anexo 1: Matriz de Programación Plurianual de la Política Pública (1era. Parte)**

Objetivo Estratégico	Alineación	Alineación	Alineación
Incrementar las capacidades de artesanos y artesanas artífices de Ecuador y América, para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia.	Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025	Objetivo PND	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
		Política PND	1.1 Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.
		Meta PND	1.1.3. Incrementar el porcentaje de personas empleadas mensualmente en actividades artísticas y culturales del 5.19% al 6.00%.
		Indicador PND	1.1.3. Porcentaje de personas empleadas mensualmente en actividades artísticas y culturales
	Planificación Institucional	Prioridad del PEI	Incrementar las capacidades de artesanos y artesanas artífices de Ecuador y América, para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia.
		Indicador PEI	Número de artesanos/as formados en el año.
		Línea Base	0
		Meta Indicador	1800 beneficiarios
Incrementar el conocimiento, valoración y difusión del trabajo de los y las artesanas artífices de excelencia del país y América, promoviendo su relacionamiento con el mercado y la puesta en valor de los elementos culturales, sociales e identitarios de la actividad artesanal.	Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025	Objetivo PND	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
		Política PND	1.1 Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.
		Meta PND	1.1.3. Incrementar el porcentaje de personas empleadas mensualmente en actividades artísticas y culturales del 5.19% al 6.00%.
		Indicador PND	1.1.3. Porcentaje de personas empleadas mensualmente en actividades artísticas y culturales
	Planificación Institucional	Prioridad del PEI	Incrementar el conocimiento, valoración y difusión del trabajo de los y las artesanas artífices de excelencia del país y América, promoviendo su relacionamiento con el mercado y la puesta en valor de los elementos culturales, sociales e identitarios de la actividad artesanal.
		Indicador PEI	Número de artesanos/as artífices promocionados
		Línea Base	0
		Meta Indicador	235 artesanos
		Indicador PEI	Número de exposiciones - venta
		Línea Base	0
		Meta Indicador	8
		Indicador PEI	Número de certificaciones de excelencia artesanal y origen
		Línea Base	0

		Meta Indicador	115
Mantener la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura, identidad y promover la valoración del quehacer artesanal y su aporte a la riqueza socioeconómica del país y América.	Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025	Objetivo PND	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
		Política PND	2.4 Impulsar las industrias creativas a través del fomento de las actividades culturales y puesta en valor del patrimonio.
		Meta PND	2.4.1. Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.
		Indicador PND	2.4.1: Porcentaje de contribución de las actividades culturales al PIB.
	Planificación Institucional	Prioridad del PEI	Mantener la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura, identidad y promover la valoración del quehacer artesanal y su aporte a la riqueza socioeconómica del país y América.
		Indicador PND	Número de exhibiciones museales realizadas en el año
		Línea Base	0
		Meta Indicador	8
		Indicador PND	Número de bienes culturales ingresados a la reserva en el año
		Línea Base	0
		Meta Indicador	12
		Indicador PND	Número de bienes culturales conservados
		Línea Base	0
		Meta Indicador	430
		Indicador PND	Número de libros o colecciones conservados en el año
		Línea Base	0
		Meta Indicador	4 colección
		Indicador PND	Número de editoriales o publicaciones en el año.
		Línea Base	0
		Meta Indicador	5
		Indicador PND	Número de recorridos realizados en el año.
		Línea Base	0
		Meta Indicador	10
		Indicador PND	Número de artesanos nuevos registrados en el año.
		Línea Base	0
		Meta Indicador	105
Fortalecer las capacidades institucionales	Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025	Objetivo PND	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
		Política PND	14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.
		Meta PND	14.3.2. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.
		Indicador PND	14.3.2. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.
	Planificación Institucional	Prioridad del PEI	Fortalecer las capacidades Institucionales.
		Indicador PND	Porcentaje de ejecución presupuestaria
		Línea Base	0
		Meta Indicador	100%

• **Anexo 2: Matriz de Programación Plurianual de la Política Pública 3era. Parte (Desglose de la Meta Anual)**

Objetivo Estratégico	Metas	Detalle	Unidad de Medida				
Incrementar las capacidades de artesanos y artesanas artífices de Ecuador y América, para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia.	Desglose anual	Número de artesanos/as formados en el año.					
		Línea Base	0				
		Meta cuatrianual	1800				
		Valor Absoluto	1800				
	Meta Año 1:	1500,00	Número				
	Meta Año 2:	150,00	Número				
	Meta Año 3:	50,00	Número				
	Meta Año 4:	100,00	Número				
	Metas	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida
Incrementar el conocimiento, valoración y difusión del trabajo de los y las artesanas artífices de excelencia del país y América, promoviendo su relacionamiento con el mercado y la puesta en valor de los elementos culturales, sociales e identitarios	Desglose anual	Número de artesanos/as artífices promocionados		Número de exposiciones - venta		Número de certificaciones de excelencia artesanal y origen	
		línea Base	0	Línea Base	0	Línea Base	0
		Meta cuatrianual	235	Meta cuatrianual	8	Meta cuatrianual	115
		Valor Absoluto	235	Valor Absoluto	8	Valor Absoluto	115
	Meta Año 1:	205,00	Número	5	Número	100	Número
	Meta Año 2:	10,00	Número	1	Número	5	Número

de la actividad artesanal.	Meta Año 3:	10,00	Número	1	Número	5	Número								
	Meta Año 4:	10,00	Número	1	Número	5	Número								
	Metas	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida
Mantener la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura, identidad y promover la valoración del quehacer artesanal y su aporte a la riqueza socioeconómica del país y América.	Desglose anual	Número de exhibiciones museales realizadas en el año		Número de bienes culturales ingresados a la reserva en el año		Número de bienes culturales conservados		Número de libros o colecciones conservados en el año.		Número de editoriales o publicaciones en el año,		Número de recorridos realizados en el año		Número de artesanos nuevos registros en el año.	
		Línea Base	0	Línea Base	0	Línea Base	0	Línea Base	0	Línea Base	0	Línea Base	0	Línea Base	0
		Meta cuatrianual	8	Meta cuatrianual	12	Meta cuatrianual	430	Meta cuatrianual	4	Meta cuatrianual	5	Meta cuatrianual	10	Meta cuatrianual	105
		Valor Absoluto	8	Valor Absoluto	12	Valor Absoluto	430	Valor Absoluto	4	Valor Absoluto	5	Valor Absoluto	10	Valor Absoluto	105
	Meta Año 1:	5	Número	6	Número	400	Número	1	Número	2	Número	4	Número	30	Número
	Meta Año 2:	1	Número	2	Número	10	Número	1	Número	1	Número	2	Número	25	Número
	Meta Año 3:	1	Número	2	Número	10	Número	1	Número	1	Número	2	Número	25	Número
	Meta Año 4:	1	Número	2	Número	10	Número	1	Número	1	Número	2	Número	25	Número

• **Anexo 3: Matriz de Programación Anual de la Política Pública 1era parte**

Planificación Institucional	Presupuesto Inversión						
	Año	CUP del programa	Programa	CUP del Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto	Articulación PND
No aplica	Semestre I de la programación anual:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ -	No aplica
	Semestre II de la programación anual:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ -	No aplica
Fortalecer las capacidades institucionales.	2022	No aplica	01	No Aplica	Gasto Corriente	\$ 396.018,22	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
		No aplica	76	No Aplica	Gasto Corriente	\$ 55.334,26	
TOTAL, PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN						\$ -	
TOTAL, PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE						\$ 451.352,48	
TOTAL, PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL						\$ 451.352,48	

• **Anexo 4: Matriz de Programación Anual de la Política Pública 2da. Parte (Desglose de la Meta Semestral)**

Objetivo Estratégico	Metas	Detalle	Unidad de Medida				
Incrementar las capacidades de artesanos y artesanas artífices de Ecuador y América, para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia.	Desglose anual	Número de artesanos/as formados en el año.					
		Línea Base	0				
		Meta cuatrianual	1800				
		Valor Absoluto	1800				
		Meta anual	1500				
	Meta Semestre 1:	700	Número				
	Meta Semestre 2:	800	Número				
Objetivo Estratégico	Metas	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida
Incrementar el conocimiento, valoración y difusión del trabajo de los y las artesanas artífices de excelencia del país y América, promoviendo su relacionamiento con el mercado y la puesta en valor de los elementos culturales, sociales e identitarios de la actividad artesanal.	Desglose anual	Número de artesanos/as artífices promocionados		Número de exposiciones - venta		Número de certificaciones de excelencia artesanal y origen	
		Línea Base	0	Línea Base	0	Línea Base	0
		Meta cuatrianual	235	Meta cuatrianual	8	Meta cuatrianual	115
		Valor Absoluto	235	Valor Absoluto	8	Valor Absoluto	115
		Meta anual	205	Meta anual	5	Meta anual	100
	Meta Semestre 1:	31	Número	2	Número	20	Número
	Meta Semestre 2:	174	Número	3	Número	80	Número

Objetivo Estratégico	Metas	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida	Detalle	Unidad de Medida
Mantener la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura, identidad y promover la valoración del quehacer artesanal y su aporte a la riqueza socioeconómica del país y América.	Desglose anual	Número de exhibiciones museales realizadas en el año		Número de bienes culturales ingresados a la reserva en el año		Número de bienes culturales conservados		Número de libros o colecciones conservados en el año		Número de editoriales o publicaciones en el año		Número de recorridos realizados en el año		Número de artesanos nuevos registros en el año.	
		línea Base	0	línea Base	0	línea Base	0	línea Base	0	línea Base	0	Línea Base	0	Línea Base	0
		Meta cuatrianual	8	Meta cuatrianual	12	Meta cuatrianual	430	Meta cuatrianual	4	Meta cuatrianual	5	Meta cuatrianual	10	Meta cuatrianual	105
		Valor Absoluto	8	Valor Absoluto	12	Valor Absoluto	430	Valor Absoluto	4	Valor Absoluto	5	Valor Absoluto	10	Valor Absoluto	105
		Meta anual	5	Meta anual	6	Meta anual	400	Meta anual	1	Meta anual	2	Meta anual	4	Meta anual	30
	Meta Semestre 1:	2	Número	2	Número	200	Número	0	Número	1	Número	2	Número	0	Número
	Meta Semestre 2:	3	Número	4	Número	200	Número	1	Número	1	Número	2	Número	30	Número